

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2125

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del cincuentenario de la creación de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, el 20 de marzo de 2011. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (1.150-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el cincuentenario de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el 20 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, párrafo segundo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el 20 de marzo de 2011.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara, – Marta B. Quintero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el 20 de marzo de 2011, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 20 de marzo, la ciudad de Campo Viera, provincia de Misiones y capital nacional del té, celebrará el 50° aniversario de una de sus instituciones educativas más célebres. Se trata de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, que fue inaugurada el 20 de marzo de 1961.

La ciudad de Campo Viera, ubicada a 20 km al nordeste de Oberá, es una ciudad central en la producción del té, y cuenta con un gran número de establecimientos productivos y agroindustriales dedicados a su cultivo y producción. Cuenta con más de 12.000 habitantes, quienes presentan una de las más importantes características de la población misionera: la amalgama de orígenes nacionales diversos y el fuerte sentido de comunidad.

Por ello es que la Escuela 489 “Tambor de Tacuarí” ha sido uno de las instituciones centrales en cuanto a formar un sentido de unión entre sus habitantes y ha contribuido con la labor más que positiva de sus docentes, en la educación de gran parte de sus ciudadanos.

En sus comienzos, contaba con 211 alumnos oriundos tanto de Campo Viera como de las localidades más cercanas. Sin embargo, con el correr de los años, alcanzó a triplicar la población escolar, contando en 2005 con un edificio adicional y 860 alumnos, desde

* Art. 108 del Reglamento.

jardín de infantes a séptimo grado, divididos en el turno tarde y en el turno mañana.

El acto central se realizará el domingo 20 de marzo, que tendrá como exhibición central un show organizado por ex alumnos y la cooperadora, en el que se destacará la relevancia y el aporte de tan importante institución.

Por todos estos motivos y saludando a toda la comunidad educativa de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el cincuentenario de la Escuela N° 489 “Tambor de Tacuarí”, de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, a celebrarse el próximo 20 de marzo de 2011.

Stella M. Leverberg.